



Moroleón, Gto A 18 de febrero de 2022

Numero de oficio: DDP 065/02/2022*

Asunto: Información solicitada

C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
TITULAR DE LA UAIP
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024
P R E S E N T E.

La que suscribe **C. YANETTE ELIZABETH RAMIREZ LOPEZ, Jefa del área de Desarrollo de Personal**, por medio del presente me es grato saludarlo y al mismo tiempo le envió la respuesta de la información solicitada, en el oficio número UAIP/S074/2022, folio: 110197000004322, expediente: 2022/UAIPM/01. Para lo cual le informo lo siguiente:

Conforme a la separación del área de desarrollo de personal de la Oficialía Mayor, se le informa que se actualizara el REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MOROLEÓN GUANAJUATO, al igual que EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO. Y en base a las necesidades del mismo se analizaran, actualizaran y dignaran las funciones del personal en cada dependencia y de esta manera actualizar los manuales de operación la administración y desarrollo de personal.

Por antigüedad, capacidad, disciplina y puntualidad, se estará reacomodando al personal de la administración promoviendo el escalafón tal como lo marca actualmente el REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, considerando las actualizaciones pertinentes autorizadas por el H. Ayuntamiento previamente revisadas por la Comisión Legislativa.

Para proveer a las dependencias del personal necesario para el desarrollo de sus funciones, se están realizando el reacomodo del personal de cada área, una vez terminado el proceso se dará a conocer la plantilla de personal autorizada por el H. Ayuntamiento.

Hidalgo No. 30, Moroleón, Guanajuato
C.P.38800 Tel. (445) 4570001 Ext. 135
Correo: dpersonal.moroleon@hotmail.com



Por falta de presupuesto actualmente solo se está llevando a cabo actualmente una capacitación en tema de computación, para el personal con funciones administrativas, posteriormente se llevaran a cabo diversos cursos al personal administrativo y operativo de la administración pública municipal 2021- 2024.

Para la evaluación de desempeño, se informa que actualmente se obtuvo el acercamiento con la Secretaria de Gobierno, y se aprobó en la Sesión Ordinaria número 10 con fecha del día 28 de enero del año 2022, para aplicar la guía consultiva de desempeño municipal y esta misma se utilizara para evaluar el desempeño de los trabajadores de la administración pública de Moroleón, al igual que se registró a diversas dependencias en el programa MAS, de igual forma se aprovechara este programa para la evaluación constante.

Las políticas, normas, criterios, sistemas y procesamientos para la administración de los recursos humanos y materiales del ayuntamiento en la administración 2021- 2024 se consideran en base al REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, y en la LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Sin más de momento me despido de usted quedando como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE


C. YANETTE ELIZABETH RAMIREZ LOPEZ
Jefa del Área de Desarrollo de Personal

